

RE: EJECUTIVO RAD20001 3103 003 2021 00178-00 DEL 3CC LIQUIDACION DE CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/05/2022 14:28

Para: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <abogaporti@gmail.com>

SU SOLICITUD HA SIDO RESGISTRADA EN EL SISTEMA SIGLO XXI Y ENVIADA AL JUZGADO
CORRESPONDIENTE/MRG

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de mayo de 2022 14:44

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; javiercadena25@hotmail.com <javiercadena25@hotmail.com>

Asunto: EJECUTIVO RAD20001 3103 003 2021 00178-00 DEL 3CC LIQUIDACION DE CREDITO

SEÑOR

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

**REF PROCESO EJECUTIVO DE BBVA CONTRA JAVIER CADENA CALLEJAS
RAD 20001 3103 003 2021 00178-00**

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO** al 17 de mayo del 2022, del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	UNICO
Saldo Capital	\$ 168.071.116
Intereses corrientes	\$ 7.361.938
Intereses de mora	\$ 29.284.847

TOTAL, OBLIGACION
204.717.901

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

--



Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

**SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR
CESAR
E.S.D**

**REF PROCESO EJECUTIVO DE BBVA CONTRA JAVIER CADENA
CALLEJAS
RAD 20001 3103 003 2021 00178-00**

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 17 de mayo del 2022, del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	UNICO
Saldo Capital	\$ 168.071.116
Intereses corrientes	\$ 7.361.938
Intereses de mora	\$ 29.284.847

TOTAL, OBLIGACION

\$ 204.717.901

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,


Orlando Fernández Guerrero
Abogado